COMPONENTES Y PRINCIPIOS DEL DEL MODELO COSO





AMBIENTE DE CONTROL

Principio 1:

La Organización demuestra compromiso con la integridad y valores éticos.

Principio 2:

La Junta Directiva es independiente de la administración y monitorea el desempeño del control interno.

Principio 3:

La administración establece con ayuda de la Junta: estructuras, líneas de reporte, autoridades y es responsable en la consecución de objetivos.

Principio 4:

La Organización muestra compromiso para atraer, desarrollar y retener individuos competentes, acordes a los objetivos establecidos.

Principio 5:

La Organización compromete a los individuos con responsabilidades de control interno, hacia la consecución de sus objetivos.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Principio 6:

La Organización establece objetivos con claridad suficiente para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionados con los objetivos.

Principio 7:

La Organización identifica los riesgos para alcanzar sus objetivos a través de la entidad y analiza los riesgos como una base para determinar cómo se deben administrar los riesgos.

Principio 8:

La Organización considera el potencial de fraude en la evaluación de riesgos para alcanzar sus objetivos.

Principio 9:

La Organización identifica y evalúa los cambios que pueden impactar significativamente el sistema de control interno.



ACTIVIDADES DE CONTROL

Principio 10:

La Organización selecciona y desarrolla actividades de control, que contribuyen a la mitigación de riesgos para lograr sus objetivos en niveles aceptables.

Principio 11:

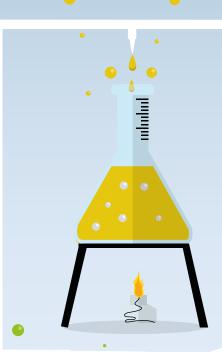
La Organización selecciona y desarrolla actividades generales de control sobre tecnología y soporte del logro de objetivos.

Principio 12:

La Organización despliega actividades de control a través de políticas y establece lo que está esperando con procedimientos que ponen las políticas en acción.







INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Principio 13:

La Organización obtiene, genera y usa información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento de los componentes de control interno.

Principio 14:

La Organización comunica internamente la información, incluyendo objetivos y responsabilidades para el control interno; son necesarios para apoyar el funcionamiento de sus componentes.

Principio 15:

La Organización se comunica con las partes externas, respecto a asuntos que afectan al funcionamiento de los componentes del control interno.



MONITOREO

Principio 16:

La Organización selecciona, desarrolla y ejecuta evaluaciones continuas y/o separadas para asegurar que los componentes del control interno están presentes y funcionan correctamente.

Principio 17:

La Organización evalúa y comunica deficiencias de control interno de manera oportuna a las partes responsables de su corrección, incluyendo a la Alta Dirección o a la Junta Directiva si es necesario.

